



REFRENDACIÓN DE RESERVAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2013

NEIVA, MARZO DE 2014

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co



REFRENDACIÓN DE RESERVAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2013

Equipo Directivo

INDIRA BURBANO MONTENEGRO
Contralora Departamental

LILIANA TRUJILLO URIBE
Jefe Oficina de Control Fiscal – Coordinador Auditoría

Equipo Auditor

Hermes Tovar Cuellar
Javier Francisco Cabrera
Jesús Arturo Ramírez
Luz Dary Alvarado Núñez
Isidro Reyes Páez
Alba Luz Muñoz Salas
Víctor Julio Sanabria Arias
Sonia Vargas Conta

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5º piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

RESULTADOS REFRENDACIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES

VIGENCIA 2013.

La Contraloría Departamental del Huila revisó las reservas presupuestales constituidas por compromisos no ejecutados al cierre de la vigencia 2013, por las administraciones municipales, el departamento y las entidades descentralizadas.

Como resultado de esta actividad se tiene lo siguiente:

- De los 36 municipios sujetos de control, cuatro (4) no presentaron reservas presupuestales (Altamira, Elías, Paicol y Palestina).
- El total de reservas solicitadas por los municipios ascendió a 307 por la suma de \$29.555.081.743,93, de las cuales se aprobaron 290 por valor de \$28.134.542.666,42

CUADRO RESUMEN RESERVAS MUNICIPIOS VIGENCIA 2013		%
VALOR SOLICITUD RESERVAS	29.555.081.743,93	100
VALOR REFRENDADO	28.134.542.666,42	95,2
VALOR NO REFRENDADO	1.420.539.077,51	4,8

- Las diecisiete (17) reservas restantes por valor de \$1.420.539.077,51, equivalente al 4.8%, no fueron aprobadas por este Ente de Control conforme a las siguientes consideraciones:

- Cuatro (4) reservas que ascienden a la suma de \$103.684.761,18 fueron reclasificadas a Cuentas Por Pagar. (Campoalegre, Guadalupe, Tarqui, y Yaguará).
- Siete (7) reservas cuyo monto asciende a la suma de \$511.313.197,32 registraron recursos cuya fuente proviene del Sistema General de Regalías, los cuales se liquidaron por bianualidades, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1530 de 2012 y los Decretos No 1949 de 2012 y 4923 de 2011. (Colombia, Gigante, El Pital (2), Salado blanco (2) y Baraya).
- Una (1) reservas por valor de \$27.029.765,01, se constituyen como reservas expiradas, por cuanto, como lo señala el artículo 38 del Decreto 568 de 1996, en concordancia con el Decreto 111 de 1996 y la Ley 819; las reservas

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

que no se ejecuten durante la vigencia, fenecerán y deberán incorporarse al presupuesto en recursos de capital, bajo el compromiso de vigencias expiradas (Yaguará).

- Tres (3) reservas por valor de \$386.847.000, no se refrendan porque el plazo de ejecución venció el 31 de diciembre de 2013.(Baraya(2) y Tello)
- Y finalmente dos(2) reserva del municipio de San Agustín por valor de \$391.664.354, correspondientes al contrato y la interventoría, no se refrendan porque el ICBF emitió un concepto técnico de fecha 8 de noviembre de 2013, en donde manifiesta que el lote destinado por la alcaldía para la construcción del parque Camilo Torres, no cumple con los lineamientos técnicos, toda vez que éste se encuentra en zona de riesgo por las instalaciones de una estación de servicio ubicada a aproximadamente 100 metros.

CUADRO RESUMEN RESERVAS NO REFRENDADAS MUNICIPIOS VIGENCIA 2013

VALOR NO REFRENDADO	\$ 1.420.539.077,51	100%
* CUENTAS POR PAGAR	\$ 103.684.761,18	7,3
* FUENTES REGALIAS	\$ 511.313.197,32	36,0
* RESERVAS EXPIRADAS	\$ 27.029.765,01	1,9
* PLAZO DE EJECUCIÓN	\$ 386.847.000,00	27,2
* OTROS	\$ 391.664.354,00	27,6

En igual sentido, la administración departamental solicitó la refrendación de 82 reservas presupuestales por valor de \$17.132.458.472,41, de las cuales fueron aprobadas 81 por valor de \$17.122.072.921,73, quedando una (1) sin refrendar por la suma de \$10.385.550,68 por ser un saldo no ejecutado en la vigencia 2013 mes de diciembre y corresponder a una vigencia futura.

A continuación se relaciona el resumen de lo antes citado:

CUADRO RESUMEN DEPARTAMENTO VIGENCIA 2013		%
VALOR SOLICITUD RESERVAS	17.132.458.472,41	100
VALOR REFRENDADO	17.122.072.921,73	99,9
VALOR NO REFRENDADO	10.385.550,68	0,1

“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

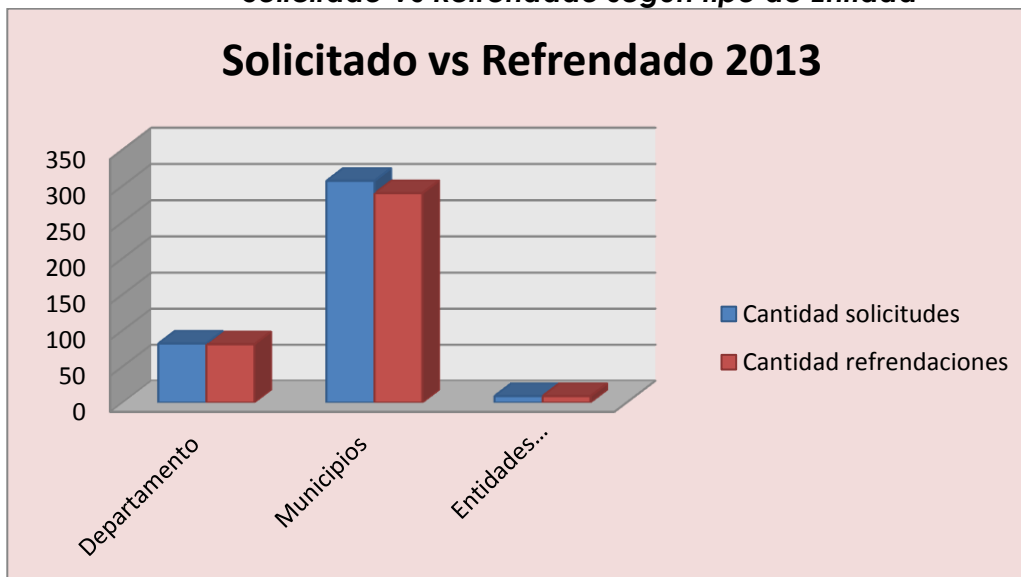
Gobernación Del Huila 5º piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

Finalmente como resultado de la actividad de refrendación de reservas realizada por este Ente de control, se tiene el siguiente cuadro que consolida el total de reservas por municipio, departamento y entidades descentralizadas:

Consolidado Refrendación Reserva s- 2013

Entidad	Solicitado		Refrendado		%
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
Departamento	82	17.132.458.472,41	81	17.122.072.921,73	37,7
Municipios	307	29.555.081.743,93	290	28.134.542.666,42	61,9
Entidades. descentralizadas	9	191.629.161,00	9	191.629.161,00	0,4
Total	398	46.879.169.377,34	380	45.448.244.749,15	100,0

Solicitado Vs Refrendado según tipo de Entidad



“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5º piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co

CUADRO RESUMEN TOTAL		%
VALOR SOLICITUD RESERVAS	46.879.169.377,34	100
VALOR REFRENDADO	45.448.244.749,15	96,9
VALOR NO REFRENDADO	1.430.924.628,19	3,1



“Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal”
Línea gratis 018000968765

Gobernación Del Huila 5° piso. Teléfonos 8713304 - FAX 8713114
www.contraloriahuila.gov.co – E-mail: info@contraloriahuila.gov.co